
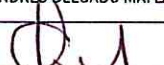
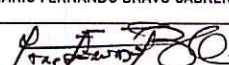
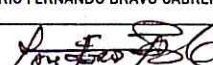
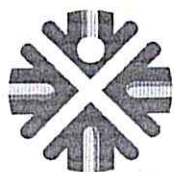
 <b>HOSPITAL UNIVERSITARIO</b> <small>UNIVERSIDAD DEL PASTO - U.P.</small>	<b>ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 150 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:		
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014		
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
		03	22 DE AGOSTO DE 2016		
FECHA DE SOLICITUD: MARZO 15 DE 2018		HOJA: 1 DE: 1			
NOMBRE DEL SOLICITANTE: ANDRES DELGADO MAFLA					
CARGO DEL SOLICITANTE: PROFESIONAL ESPECIALIZADO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
Diligencie a continuación de acuerdo al tipo de contratación requerida (Bienes o Servicios)					
SOLICITUD DE BIENES _____ SOLICITUD DE SERVICIOS <u> X </u> OBRA _____					
<b>ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</b>					
DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL OBJETO A CONTRATAR: Se requiere la contratación con empresa certificada para la recarga de extintores tipo PQS-ABC 104 unidades multipropósito (5 LIBRAS POR 7 UNIDADES, 10 LIBRAS POR 34 UNIDADES, 20 LIBRAS POR 26 UNIDADES, 30 LIBRAS POR 34 UNIDADES, 150 LIBRAS POR 2 UNIDADES), AD-AC (agua desionizada) 17 unidades, BC-CO2 (Dioxido de Carbono) 2 unidades, las cuales vencen de acuerdo al documento anexo. De igual manera se requiere mantenimiento, limpieza de los mismos, cambio de boquilla dañadas.					
JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD: Se requiere la recarga de los extintores con el fin de prevenir incendios en las diferentes áreas del HUDN, daño a la infraestructura, equipos y personas que puedan encontrarse en las diferentes áreas tanto asistenciales como administrativas.					
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: Solicitud simple de ofertas <u> X </u> Contratación directa _____					
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 6.012.000	RUBRO:	B331	N° CDP:	VoBo PRESUPUESTO:
JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO: Se requiere contratar la recarga de los diferentes extintores ubicadas en cada área del HUDN con el fin de atender emergencias producto de incendios con el fin de evitar daños a las personas, equipos e infraestructura de la organización. Esta contratación debe ser con una empresa idónea en el servicio requerido, para el valor del contrato se toma el valor que de acuerdo a la verificación de precios del mercado de acuerdo al tipo y cantidad de extintores con los que cuenta el Hospital, de igual manera se presentan los precios de todos los proveedores cotizantes. El valor del contrato requiere adicionar el valor de mantenimiento por un valor de \$300,000 aproximadamente para cubrir el posible cambio de boquillas, cilindro, valvulas o manómetros.					
RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO: De acuerdo al documento anexo					
GARANTIAS: SI <u> X </u> NO _____ QUE CLASE DE GARANTIA? Adquisición de Polizas de cumplimiento por el 10% del valor del contrato y 6 meses más y calidad equivalente al 10% del valor del contrato con una equivalencia igual al termino de duración más 6 meses.					
<b>BIENES A CONTRATAR (Diligencie únicamente para el caso de contratación de bienes)</b>					
DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
PQS-ABC (multipropósito) 5 libras			7	unidad	
PQS-ABC (multipropósito) 10 Libras			34	unidad	
PQS-ABC (multipropósito) 20 Libras			26	unidad	
PQS-ABC (multipropósito) 30 Libras			33	unidad	
PQS-ABC (multipropósito) 150 Libras			2	unidad	
AD-AC (agua desionizada) de 2,5 libras			17	unidad	
BC-CO2 (Dioxido de Carbono) 10 Libras			1	unidad	
BC-CO2 (Dioxido de Carbono) 15 Libras			1	unidad	
Mantenimiento ( cambio de boquillas, cilindro, valvulas o manómetros)			2	unidad	
OBLIGACIONES O ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL:					
El tiempo de entrega no debe superar las 24 horas para no dejar descubierto el servicio y por lo tanto generar un riesgo en cuanto la atención de la emergencia. De igual manera se debe dar cobertura de lo requerido de acuerdo al tiempo de vencimiento y tipo de extintor de acuerdo al cuadro anexo.					
<b>LISTADO DE POSIBLES OFERENTES</b>					
1. JE SECURITY					
2. ASIEXTINTORES					
3. CUERPO DE BOMBEROS PASTO					
4.					
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCION:	31 DE DICIEMBRE 2,018	FORMA DE PAGO: DE ACUERDO A CRONOGRAMA DE RECARGAS - FORMA DE PAGO 60 DÍAS			
SUPERVISION / INTERVENTORIA SUGERIDA:	RECURSOS FISICOS				
Anexos (si los tiene):	COTIZACIONES (3)		Numero de folios anexos:	17	
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VIABILIDAD SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		APROBACIÓN GERENCIA	
NOMBRE JEFE DE DEPENDENCIA:	ANDRES DELGADO MAFLA	NOMBRE FUNCIONARIO:	MARIO FERNANDO BRAVO CABRERA	NOMBRE FUNCIONARIO: MARIO FERNANDO BRAVO CABRERA	
FIRMA JEFE DE DEPENDENCIA:		FIRMA FUNCIONARIO:		FIRMA FUNCIONARIO: 	

\* PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PERSONAL ASISTENCIAL SE REQUIERE VoBo DE SUBGERENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

VoBo Subgerente de Prestación de Servicios



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



## ANEXO 2. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Estatuto de Contratación de la entidad, se deben identificar los riesgos asociados al proceso de contratación. Para efectos de realizar el análisis del riesgo, se invita a consultar el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de contratación (versión M-ICR-01), adoptado por Colombia Compra Eficiente, en consecuencia en el presente proceso de contratación los riesgos puede ser los siguiente:

No.	TIPO DE RIESGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	
			HOSPITAL	CONTRATISTA
1	Modificación del régimen de impuestos aplicables	Cuando en el desarrollo del contrato, se modifican las tarifas de los impuestos o se crean nuevos impuestos o eliminan los ya existentes, el hospital reconocerá reajuste en el valor inicial del contrato, siempre y cuando éstos impuestos sean aplicables a este tipo de contratos.	X	
2	Devaluación del dólar como moneda referencia	Cuando el valor del dólar como moneda de referencia presente devaluación que afecte la parte económica del contrato.	X	
3	Fallas en la calidad de los bienes o servicios	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato, deberá dar una solución inmediata y asumir los costos adicionales que se generen para cumplir con las obligaciones a su cargo, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito o en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.		X
4	Riesgo de suspensión del contrato	Cuando el contrato deba ser suspendido por causas ajenas a la voluntad de la Entidad, se informará al CONTRATISTA y se le notificará del acto administrativo que suspende el contrato, el cual deberá indicar con claridad las causas exógenas y la fecha de reanudación del mismo. Será responsabilidad total de hospital los perjuicios que se pudieran causar al CONTRATISTA por la suspensión del contrato si en ella median causas imputables a la Entidad, hasta el punto de no perdida. De lo contrario, la entidad no será responsable por la suspensión del contrato ni por los perjuicios que se causen con ello.	X	
5	Riesgo humano por accidente	Cuando se produzca un accidente durante la ejecución del contrato que afecte al CONTRATISTA por ocasión de la prestación del servicio o bien, será responsabilidad y competencia total y absoluta del mismo, para lo cual debe afiliarse por su cuenta y riesgo a una Administradora de Riesgos Profesionales.		X